

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Ocotlán

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- Comunicación continua por medio de correos institucionales, página web y redes sociales de la institución.
- Las brigadas sanitarias ya están integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto busca iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, pero aún estamos en la fase de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Implementar al 100% las medidas sanitarias en toda la institución para el periodo septiembre 20-enero 21.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Capacitar al personal en protocolos de salud.
- Definir filtros sanitarios estratégicamente.
- Adquirir los insumos necesarios para la contingencia.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- La implementación de limpieza y sanitización de áreas comunes, instalación de filtros de manera estratégica en todo el plantel y continuar con la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Integración del comité de supervisión.
- Entrega de las funciones a los miembros del comité.
- Adquirir los insumos necesarios para atender la contingencia.
- Elaborar plano para instalar estratégicamente los filtros sanitarios en el plantel.
- Reorganizar espacios comunes en aulas, laboratorios, talleres y biblioteca.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Difundir el protocolo sanitario en la institución.
- Supervisar las medidas sanitarias en la institución.
- Tomar la temperatura y proporcionar gel al ingreso al plantel.
- Sanitizar los espacios comunes.
- Vigilar que todos usen el cubre bocas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con la supervisión.
- Continuar dotando de líquido sanitizante los filtros de control.
- Estar atento a la información difundida a nivel federal y estatal.
- Continuar con los protocolos de salud.
- Continuar con sanitización de los espacios comunes.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Instalación de un área adecuada, con equipo necesario y distribuida para mantener la sana distancia, con el objeto de atender a los alumnos necesitados de este servicio en la institución.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que debemos de estar preparados para cualquier contingencia de aquí en adelante ya que cualquier situación no prevista nos puede ocasionar un gran daño a nivel nacional y mundial y debemos de adaptarnos a nuevas formas de convivencia y de trabajo.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Tener capacitación en tecnologías de la información, implementación de comités y brigadas de seguridad y salud, innovación de procesos, implementación de sistemas de gestión.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Definitivamente no se puede cumplir en su totalidad ya que la gran mayoría de las instituciones públicas no cuentan con suficiente recurso por parte del gobierno estatal y federal, y dependen en gran medida de los ingresos propios generados por las cuotas de inscripción para su operación y sin estos recursos la gran mayoría no podría operar, lo que traería como consecuencia el deterioro de las instalaciones y la baja de la calidad educativa, además por la actual situación de la pandemia se ha visto reducido el presupuesto gubernamental en un 75% en las partidas 2000 y 3000.